DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 2,496] BUENOS-AIRES VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército Entre-Riano de Operaciones de la Confederacion Argentina en defensa de su libertad y honor, contra el salvaje unitario Rivera.—

Paso de Cuello en Santa Lucia, Octubre 14 de 1839——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.
y 10 de la Confederacion argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Despues que desde el paso de Santa Ana en el Queguay participé á V. E. las operaciones del Ejército á mis ordenes, y las ventajas hasta allí obtenidas sobre los anarquistas y salvajes unitarios que encabeza Rivera, no he repetido mi correspondencia porque los acontecimientos de la guerra no lo demandaban con urgencia. Pero en el dia considero importante imponer á V. E. del estado del ejército, sus trabajos, algunas circunstancias políticas del pais que ocupa, las del enemigo, y demas concerniente á la campaña gloriosa que hemos abierto en sosten de los mas sagrados derechos é intereses de nuestra amada patria.

Arrojado el enemigo de la posicion que ocupaba en el Queguay el 13 de Agosto, fué perseguido muy de cerca por una parte de nuestras tropas hasta el Palmar, donde el año pasado se dió la desgraciada batalla de 15 de Junio: allí quiso, prevalido de lo escabroso del terreno, mantener algunas guerrillas, pero muy luego conoció que la bravura y decision de los valientes soldados que tenia á su frente era irresistible por su parte, y por lo mismo tambien abandonó aquel lugar con pérdida de un oficial y varios soldados muertos ó heridos. Desde entonces toda la atencion de los foragidos anarquistas se convirtió á sembrar el terror entre los pacíficos habitantes de la campaña, haciendo retirar las familias para el interior, unas con engañosas suposiciones, y las mas empleando la fuerza, de modo que el ejército en sus marchas no caminaba sino por un pais desierto y aniquilado por la rapiña de los soldados del bárbaro Rivera.

Entre tanto, conociendo yo la importancia de hacerles abandonar totalmente el territorio hasta aquel lado del Rio Negro, forzé mis marchas en tres divisiones, llevando por delante todos los enemigos que hasta entonces se habian sentido, con el objeto de batirlos ó al menos de quitarles algunas de las caballadas que llevaban consigo; lo que en efecto se consiguió tomándoles el dia 21 cercerca de cuatro mil caballos en el paso de Navarro á donde se dirigió la principal fuerza, y las carretas que conducian las familias. Lo precipitado de la fuga de los anarquistas, que sin comer ni dormir marcharon hasta aquel punto, hizo que no pudiéramos darles alcance y batirlos. Tambien sufrieron la pérdida de un oficial y algunos soldados muertos. Despejado de enemigos todo el territorio de aquel lado del Rio Negro me ocupé en los apréstos para el pasage, y en dictar providencias para fomentar las reuniones de las milicias en los departamentos. A Paisandú fueron enviados algunos gefes y oficiales con el número de tropa que consideré suficiente para mantener aquel punto, y en breve tuve la satisfaccion de ver aumentada aquella fuerza á mas de trescientos hombres con los que han sido repelidos los contínuos ataques que sobre él han hecho los piratas de la escuadra francesa y anarquistas que se hallan en aquel puerto, llevando siempre señales de la indignacion y de la bravura de nuestros valientes soldados.

El Coronel D. Manuel Lavalleja que desde antes que pasásemos el Uruguay se habia lanzado á la campaña promoviendo la insurreccion contra Rivera en el departamento de Cerro Largo, se mantenia en él á pesar de la tenaz persecucion que el mismo caudillo en persona le hacia con fuerzas incomparablemente mayores. El Comandante Benavides se incorporó á la vanguardia con ciento ochenta hombres pertenecientes al departamento de Tacuarembó. Otros oficiales con pequeñas partidas, tambien se presentaron en este tiempo, de los cuales fueron despachados algunos á sus respectivos departamentos para fomentar la insurreccion, vigilar los movimientos del enemigo, dar parte de ellos, y sobre todo, tratar de reunir caballos, remitiendo al ejército los que pudiesen.

Fué durante esta necesaria permanencia en el Rio Negro, que tuvimos la desgracia de perder al virtuoso patriota Teniente Coronel D. Doroteo Velez, quien al levantar el grito contra los traidores no pudo resistir al número y sucumbió víctima de su lealtad y heroismo.

Las lluvias sin cesar de los dias 22 á 27, inclusive, hicieron que el Rio Negro creciese extraordinariamente, y que su corriente fuese casi invencible, por lo que aun despues de estar hechas las balsas y botes que debian servir al pasage de la artillería, tren y demas, fue necesario demorarlo hasta el 10 de Setiembre, dia en que se dió principio á él.— El General Gomez por el paso de *Polanco*, el General Lavalleja con el resto de la division de vanguardia por el de *Bustillos*, el General Urquiza por el de *Baigorria*, con toda su division, y yo con la izquierda por el de *Quinteros*; lo emprendimos simultáneamente comprendiendo una estension de mas de 15 leguas. Las guardias que el enemigo habia conservado en los dias anteriores sobre los pasos y costas huyeron unas al solo amago, siendo otras sorprendidas y acuchilladas hasta una buena distancia, por lo que perdieron algunos hombres sin que de nuestra parte tuviésemos un solo herido.

Ocupamos algunos dias en el pasage, y luego que se efectuó, marchamos sin obstáculo hasta el Yí, que ocupamos frente al Durazno en la tarde del 19. Pero es de advertir que, como la vanguardia marchaba á alguna distancia del Ejército, nuestras avanzadas se hallaban desde el 17 al frente del Durazno. A vista de una parte de la division del General Gomez, Rivera, que con su ejército se hallaba campado cerca del pueblo, lo formó en batalla, presentando una línea como de dos mil hombres, pero allí mismo en su presencia fué corrido hasta el otro lado del paso un escuadron que tenia de observacion, con pérdida de algunos soldados. Despues de esto, movió su ejército y abandonó el pueblo sacando de él muchas familias, y todos los efectos que pudo.

El 21 á las 9 de la mañana, cuando ya todo nuestro ejército se encontraba campado de aquel lado del Yí, se vió aparecer al enemigo por el costado izquierdo (rio por medio), y desfiló por la orilla del pueblo, campando á nuestro frente, á distancia de mas de media legua. Varias razones, que por no hacer mas cansada esta nota no menciono, me indugeron á presentarle en una altura desde donde todo se descubria, nuestro ejército en batalla y despues de mostrarnos en esa disposicion como media hora, volvieron las divisiones á sus campos respectivos. Al ponerse el sol, prevalido Rivera de la creciente del Rio, y de lo intempestivo de la hora, acercó su artilleria al paso, y nos dirigió algunos tiros que nos hirió únicamente un soldado: este cañoneo por su parte fué la señal de retirada, puesto que apenas cerró la nocho, se puso en marcha, y al otro dia no amaneció sino una fuerza como de 200 hombres.

A las cuatro de la tarde dispuse que pasasen á correrlos 400 soldados de los diversos cuerpos de vanguardia, y en efecto así lo hicieron llevándoselos por delante hasta muy lejos del pueblo, y matando algunos enemigos. Los nuestros se mantuvieron en el terreno que habian ganado hasta bien entrada la noche, apesar de haber sido protegidos aquellos por una reserva de 400 hombres. Desde entonces ya no se acercaron al paso, sino muy de disparada,

Yo sabia que Rivera con su ejército estaba situado como tres leguas del Durazno, y fijé el amanecer del 29 para vadear el Yí. Esta operacion se hizo con una rapidez increible, y á la verdad, que la prevedad fué muy útil, porque sabiendo el caudillo que á consecuencia de las lluvias venia creciendo el rio, esa misma madrugada se habia puesto en marcha sin duda con el objeto de volvernos á cañonear como en la tarde del 21, pero esta vez su cálculo quedó frustrado, pues nos encontró de este lado, y como estuviésemos muy próximos, dispuse el ejército en batalla de este lado del pueblo á distancia como de un cuarto de legua. La vanguardia enemiga que constaba da 600 hombres sostenia guerrillas baste fuertes con la nuestra; mas observando que no avanzaba terreno sobre nosotros, seguí mi marcha hasta que pude descubrir todo el ejército contrario. Volví á brindarle con la batalla, pero lejos de aceptarla, se puso en retirada cobardemente.— Ya entonces no me ocupé sino en perseguirlo, empleandome en la persecucion hasta las 9 de la noche. Diez y seis individuos muertos, entre ellos dos oficiales, dejó el enemigo sobre el campo, perdiendo solo tres hombres de nuestra parte.

Los dias siguientes hasta el cinco del que corre, han sido invertidos por el enemigo en huir, y por nosotros en perseguirlo. En este dia se nos presentó del otro lado de Santa Lucia Grande cen su ejército frente al paso de la *Calera*, ocupando un terreno ventajosísimo para él, porque ademas de ser malo el paso, lo defienden de aquel lado zanjas y lagunas que no nos permitian pasar y desplegar la batalla de un modo conveniente. Por esta causa me pareció inoportuno y aun arriesgado forzar dicho paso, y he conservado mi ejército ocupando su frente, y el de otro paso que es desde donde escribo á V. E. Rivera ha venido varias veces con su artillería al paso y con el fuego de cañon que nos ha hecho, no ha conseguido matarnos un solo hombre, ni un caballo siquiera.

Tampoco he tenido empeño en forzarlo á la pelea, porque mientras mi ejército se aumenta, el suyo se disminuye, mientras nuestros soldados conservan la moral y les inflama el mas vivo entusiástico patriotismo, el suyo se desanima, pierde su fuerza fisica y moral, por la desercion, y por los contínuos desengaños que recibe.

Efectivamente la division del Coronel Lavalleja incorporada ya al ejército asciende á cerca de quinientos hombres; la de San José á cuya cabeza va á ponerse provisoriamente el Coronel D. Andres Latorre pronto tendrá igual número, la de Maldonado tambien se aproxima á él, y en fin de todas partes corren á aumentar nuestras filas, cuando las del enemigo minoran visiblemente porque ademas de los que se pasan, desertan muchos y ganan los montes.

Debo concluir esta comunicacion asegurando á V. E. con la mas grata satisfaccion que el estado de nuestro Ejército es el mas brillante: que no puede dudarse del triunfo, y que mediante la justicia de la causa sagrada que defendemos, y la proteccion de la Divina Providencia, no está lejos el dia en que tenga el gusto de congratularme con V. E. por la completa destruccion de los infames asesinos de la patria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pascual Echagüe.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento Núm. 3.—

Monte, Noviembre 4 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.,
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Acompaña á S. E. una nota del Coronel D. Prudencio Rosas.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Tengo el honor de adjuntar á V. E. una nota oficial que el Coronel D. Prudencio Rosas desde la posta de Génova le dirige, con los demas pormenores que V. E. verá. Tambien pongo en el conocimiento de V. E. que hoy ya se hallan reunidos en este punto el Escuadron del Monte, Lobos, Capilla Nueva, Matanza y Ranchos; y la Compañía de D. Pascual Peredo en sus respectivos puntos que ocupan sobre su posicion, los que han sido armados hoy y en la disposicion de estos y todos los Escuadrones que anuncio á V. E. se advierte en sus disposiciones y semblante un deseo vehemente porque los lleven donde están los unitarios infernales, á vengar el ultrage que hacen á la Causa Santa de la Federacion, en haber gritado en los pueblos que han entrado, viva Lavalle, muera D. Juan Manuel de Rosas. Los Federales y decididos Montarases á la benemérita persona de V. E. y de la Santa Causa de la Federacion, si esto por fortuna durase algunos dias dejando en seguridad el Monte, piden la venia para salir un par de divisiones guerrilleras á tener el gusto de gritar en los pueblos, viva el Gran Rosas, muera Lavalle y mueran los unitarios, y hacerles una visita donde quieran que estén; nada de ponderacion Exmo. Sr., todas las divisiones que han llegado que tengo dicho han victoreado en esta plaza con los sentimientos del corazon y del alma que se les conocia en los semblantes, viva el Gran Ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, muera Lavalle, mueran los asquerosos franceses y mueran los salvajes unitarios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Vicente Gonzalez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Gefe del Regimiento número 6.

Posta de Génova, Noviembre 3 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.,
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Coronel del Regimiento número 3 D. Vicente Gonzalez.

Despues de lo que escribí á V. S. en mi carta confidencial fecha de ayer, es de necesidad instruir á V. S. para ulteriores disposiciones, que he llegado á esta posta con el Escuadron de línea del Regimiento número 6 de mi mando, donde espero la division del Sr. Coronel D. Nicolas Granada que salió esta mañana de Tapalquen é inmediatamente que se reuna emprenderé la marcha nuevamente en direccion á Villanueva, Milagros ó el Venado, desde donde con mas conocimientos arreglaré mis operaciones; esperando que V. S. pondrá el contenido de esta nota en el conocimiento superior.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Prudencio O. de Rosas.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante accidental de la division del Sud.——

Tapalque, Noviembre 2 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia,
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Coronel Comandante en Gefe del Regimiento num. 3 D. Vicente Gonzalez.

El infrascrito ha recibido hoy la comunicacion de V. S. de fecha de ayer á que acompaña copia de la del Juez de Paz de Chascomus, el cual pone en conocimiento de V. S. la sublevacion que ha estallado en el pueblo de Dolores en contra de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes y por consiguiente contra la Libertad é Independencia y sistema sacrosanto de la Federacion.

El que firma debe decir á V. S. que en el acto ha comunicado esto mismo al Sr. Coronel D. Prudencio de Rosas que se halla en el Azul para ponernos de acuerdo por la fuerza que él tiene, y creo me moveré mañana, ó en direccion á ese pueblo ó á Camarones, apesar de la atencion de esta parte de la frontera. V. S. se servirá comunicarme todo lo que tenga por conveniente, contando con que esta benemérita division acudirá con prontitud y decision á donde convenga.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Nicolas Granada.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan encargado de este canton.

Tapalque, Noviembre 2 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 25 de la Independ.,
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Coronel Gefe del Regimiento núm. 3 de campaña, D. Vicente Gonzalez.

El que firma Sr. Coronel tiene el placer de comunicar á V. S. que los caciques, capitanejos y demas indios amigos que en este punto se hallan, en el momento de saber la sublevacion ocasionada por hombres enteramente desnaturalizados y enemigos declarados de nuestro sistema federal, se agolparon ante mí pidiéndome les hiciera saber lo que habia y de consiguiente ofreciéndose á servir en un todo como así mismo obligaron al vecino D. Isidro Jurado que les vendiese cañas para armar lanzas, lo que ha tenido D. Isidro el cederles todas las que ellos han necesitado.

En una palabra Sr. Coronel todos están prontos á la primera voz que se les llame siendo en auxilio y proteccion de Nuestro Ilustre Restaurador y sagrada causa habiendo tomado el infraescrito las medidas que le han parecido mas convenientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Luis Gomez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Gefe del Regimiento núm. 6 de Milicias Patricias.

Fuerte Azul, Noviembre 2 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.—

Transcribe una nota del Sr. Coronel Gefe de la Division del Sud, D. Nicolas Granada, y dá cuenta de moverse mañana por la mañana con el Escuadron de línea del Regimiento núm. 6, á Chascomus ó sus inmediaciones.

Al Sr. General D. Manuel Corbalan, Edecan del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

El Sr. Coronel D. Nicolas Granada en comunicacion de esta fecha como á las siete de la noche, dice el Coronel que firma lo que sigue: "El infraescrito se dirige á V. S. adjuntándole "originales los oficios que acaba de recibir "del Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez; por "ellos se impondrá V. S. de la sublevacion "que ha habido en el pueblo de Dolores y los "resultados que hasta la fecha de dichas co- "municaciones habian habido. En su con- "secuencia el infraescrito espera que V. S. "se dignará decirle en contestacion lo que "crea conveniente en estas circunstancias, "por si V. S. cree conveniente incorporar "ese Ecuadron á esta fuerza y darle la direc- "cion que V. S. crea conveniente, poniéndo- "se en tal caso á la cabeza; pues cree el que "firma, que no obstante de no haber mas da- "tos de los que manifiestan estas notas, es de "necesidad ponerse en movimiento por lo que "puede ocurrir. V. S. se servirá decir al "que firma lo que juzgue conveniente, pues "esta benemérita division está dispuesta á "sostener á todo trance á Nuestro Ilustre "Restaurador de las Leyes."

El infraescrito Coronel contestó esta nota, que creia que debia moverse con su division y unirse al Escuadron del núm. 6, en cuyo sentido mañana por la mañana sale de este punto el infraescrito con el espresado escuadron en direccion de Chascomus ó sus inmediaciones, en donde con mejores datos de la sublevacion y conocimiento del lugar de los sublevados, obrará segun se le presenten las circunstancias, esperando siempre las órdenes superiores.

Lo que se dignará V. S. poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Prudencio O. de Rosas.

Adicion.—Teniendo noticias que algunos de los sublevados se dirigian al Tandil, ha prevenido el Coronel suscripto al Coronel Muñoz, y ha tomado otras medidas que ha creido justas en las circunstancias.—*Rosas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel del 6.° Regim.°

Santa Catalina, Noviembre 2 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Indep., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Coronel D. Nicolas Granada.

En consecuencia de la sublevacion que ha estallado en el pueblo de Dolores, el que firma se pone en marcha en este momento para el Azul á ponerse á la cabeza de los carabineros de su regimiento por lo que cree el que subscribo que V. S. con la division de su mando debe marchar á incorporarse al que subscribe que vá á tomar el camino de Chascomus: el que firma está persuadido que V. S. hará volar si posible fuere la division.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Prudencio O. de Rosas.

¡VIVA LA FEDERACION!

Segundo escuadron Regimiento No. 6 de Milicias Patricias de Campaña.

San Vicente, Noviembre 2 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Exmo. Sr.—

El Coronel graduado que firma con fecha de hoi á las diez del dia ha recibido órden del Sr. General Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan para que con la mayor brevedad haga la citacion del escuadron que tengo el honor de mandar y luego que esté esté reunido me ponga á la cabeza de él; por lo que el infraescrito pone en conocimiento de S. E. que en el momento de haberla recibido impartí mis órdenes á los comandantes de compañías para que procediesen á la citacion de dichas y se me presentasen hoy dia de la fecha en este pueblo, [illegible] en donde me hallo con la mayor pa[illegible]cuadron reunido, y pienso que [illegible] merecer el tenerlo todo junto pues [illegible]rá á S. E. el gran patriotismo y entusiasmo de que están poseidos estos milicianos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Exmo. Sr.—

Juan Aguilera.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento número 3.

Monte, Noviembre 3 de 1839.—
Año 30 de Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Acompaña á S. E. una nota del Coronel Granada, y otra de D. Pascual Peredo.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Tengo el honor de acompañar á V. E. una nota del Gefe de la Division del Sud Coronel D. Nicolas Granada, en razon de lo mucho que han dicho los unitarios, y aun dicen que esta Division está con ellos, arma favorita con que los Doctores como D. Gervacio Rosas dará sus lecciones á sus satélites, como plan que debe seguir para contar con mucho no teniendo nada.

Tambien acompaño esta notita de D. Pascual Peredo para los fines que pueda valer á V. E. sobre la insurreccion encabezada por esos hombres sin cabeza con menos instinto que los caballos, pues no ven que la opinion general de los habitantes de la campaña es la adhesion á defender la ilustre persona del gran Rosas, y la causa sacrosanta de la Federacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Vicente Gonzalez.

Constitucion, Noviembre 3 de 1839.

Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

Mi afectísimo Patron: despues de saludar á Vd. con el respeto que debo y puedo, paso á decirle que el Sr. D. Vicente Gonzalez me ha dado órden que cite toda la gente y espere órden de él; ya tengo alguna junta en el otro lado del Salado, sin tocar ningun peon de los establecimientos á mi cargo. Yo, Sr., es tanto el gusto que tengo en servir á mi Patria, que espero de su bondad no me aparte de la reunion por ningun modo hasta no ver que ya no queda ningun unitario por estos campos: favor que espera de la bondad de Vd. este su servidor que le desea la mejor salud—

Pascual Peredo.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante accidental de la Division del Sud.

Tapalqué, Noviembre 3 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Coronel Comandante en Gefe del Regimiento número 3, D. Vicente Gonzalez,

El infraescrito acompaña á V. S. la nota que ha recibido del Sr. Coronel Comandante en Gefe del Regimiento Núm. 6 de Campaña D. Prudencio de Rosas, que ha dirigido en contestacion á lo que el que firma comunicó al espresado Sr. Coronel en virtud de la sublevacion que ha estallado en el pueblo de Dolores, poniéndose en su consecuencia en marcha esta division en direccion á Chascomus por el camino indicado, para ponerse á las órdenes del citado Gefe, y espera que V. S. se servirá transmitir al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, este movimiento, á los fines que son consiguientes.

El que firma dará á V. S. los avisos que son convenientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Nicolas Granada.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante del Departamento del Norte.

Salto, Noviembre 3 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. General D. Manuel Corbalan primer Edecan de S. E. el Sr. Gobernador.

He recibido la nota que se sirve V. S. dirigirme con fecha 1.° del presente, relativa á la insurreccion que ha aparecido en el partido de Dolores y órden para que campe sobre el rio de Arrecifes con setecientos hombres de línea y milicia, y espero órdenes. En consecuencia mañana en todo el dia se hallará situada esta fuerza en tres divisiones y á lo largo del rio entre el pueblo de Arrecifes y este punto, consultando la ventaja de los pastos, aguadas y leña y prontos para marchar á donde se nos ordene, como siempre, ardientemente decididos y resueltos á sacrificar nuestra existencia, por la causa nacional de la Federacion y en defensa del honor y la vida del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas. Y estos sentimientos, Sr. General, hijos del deber en que voluntariamente nos hemos constituido no se debilitarán jamas, cualesquiera que sean los peligros, ó dificultades que se nos ofrezcan.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Angel Pacheco.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe del departamento del número 2.

Moron, Noviembre 4 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.—

Doy cuenta á S. E. de hallarme en éste punto con la fuerza de linea y milicia que se expresa.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

De conformidad con la Superior órden de V. E. fecha 2 del que luce, me hallo con el Regimiento y Division reunidos; y cumpliendo con lo prevenido en la citada Superior órden de S. E. mañana parto al punto indicado, donde recibiré las ulteriores que S. E. tenga á bien impartir, siéndome lisongero decir á S. E. que toda la division de mi mando está decidida deseando se presente el momento de castigar á los insurreccionados salvages unitarios anarquistas enemigos del órden y sosiego público, y de la Libertad Americana.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Exmo. Señor:—

Antonio Ramirez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Graduado Comandante del 2.° Escuadron del Regimiento núm. 6 de milicia de caballería de campaña.

San Vicente, Noviembre 4 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Indepen. y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

La nota del Sr. General Primer Edecan de V. E. fecha de ayer que el infraescrito acaba de recibir ha hecho conocer hasta donde puede alcanzar la desesperacion de los salvages unitarios en su descabellado movimiento de Dolores. El partido de San Vicente, siempre adicto á la causa santa de la Federacion y á la Ilustre persona de V. E no permitirá tener jamas en su seno de esa clase de tigres protestando desde ahora perseguirlos á muerte como lo ha hecho en los tiempos anteriores: ya es preciso Exmo. Sr., que tanta indulgencia por parte de V. E. se acabe para siempre y que la venganza de los Federales pulverice hasta las inmundas cenizas de ese bando feroz: el infraercrito se halla tan penetrado de estos sentimientos, que quisiera tener instrucciones de V. E. para tratar á todos los unitarios inmundos que haya en este partido con todo el rigor que ellos merecen; ó que V. E. se dignase marcarle la línea de conducta que debe observar; mas antes de oir sus consejos á este respecto el que firma ha mandado en busca del unitario Gregorio Vidal, al cual si en esta noche se lo traen, lo vá á tener preso en la prevencion hasta esperar las ulteriores superiores disposiciones de V. E.; al obrar con este individuo de este modo lo ha hecho impulsado de la suma desconfianza que su persona le inspira: su nombre solo le recordará á V. E. hechos que es escusado aqui detallar: estos hoy el que firma los conoce en toda su estension.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Señor:—

Juan Aguilera.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel graduado Gefe de la Division de las Mulitas.

Canton de las Mulitas, Noviembre 5 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independenc., y 10 dela Confederacion Argentina.—

Acusa el recibo y contesta á la muy estimable nota de V. S., fecha 3 que rije.

Al Sr. General Edecan de S. E., D. Manuel Corbalan.

El infraescrito tiene la honra de acusar el recibo de la muy apreciable nota de V. S. fecha 3 del que rige, que por órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas le ha dirigido: "para decir á V. S. que "considera que á la fecha ya V. S. habrá te- "nido noticia de una insurreccion que ha ha- "bido en Dolores y Monsalvo promovida por "los salvajes unitarios vendidos al oro inmun- "do de los asquerosos franceses: Que la no- "ticia enunciada es cierta respecto á la insur- "recion en dicho punto, pero que como se "corren otras enteramente falsas y solo des- "parramadas por los salvajes unitarios, pues- "to que la dicha insurreccion es un hecho "aislado, y sin ninguna otra ramificacion, "porque S. E. de todas partes hasta hoy en "la Ciudad y Campaña solo tiene pruebas de "fidelidad á la autoridad legal y á la Causa "Santa de la Libertad: Que la indicada in- "surreccion en Dolores no es de estrañarse "en un pueblito plagueado de unitarios sal- "vajes desde su fundacion: Que S. E. ha "tomado ya las medidas necesarias y ha dis- "puesto la reunion de tropas á los efectos "consiguientes, y aunque no seria necesario "tanto, así lo ha dispuesto en toda precaucion "de cualesquiera ulterioridad habiendo tam- "bien hecho por esto en la sola precaucion "bajar la division de la Barrancosa, lo avi- "sa á V. S. para su conocimiento.

"Que la Compañía de Dragones la mande V. "S. á la Guardia del Monte á que se presen- "te al Coronel D. Vicente Gonzalez en di- "cho punto, y que V. S. con el resto de la "tropa en ese punto de las Mulitas espere "órdenes por si fuere necesario dirigirlas so- "bre el particular."

En su contestacion debo decir á V. S. para que lo ponga en conocimiento de S. E., que ya el infraescrito habia sabido por el paisano que condujo el ganado para el consumo que andaban citando para el Monte, pero sin decirme la causa, hasta que D. Miguel Casal me dijo que le habian dicho de una revolucion estallada en el Sud, pero sin asegurarme nada de cierto: pero sin embargo, el infraescrito se puso en guardia y tomó las precauciones precisas.

El infraescrito se complace en que este movimiento pronto será deshecho por nuestras fuerzas y escarmentados los autores para ejemplo de los demas malvados é incendiarios y salvajes unitarios, y esa infame raza de asquerosos Franceses.

La Compañía de Dragones ha marchado hoy á las ocho y media de la mañana á la Guardia del Monte.

El infraescrito queda listo para marchar donde S. E. lo considere necesario.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Isidro Quesada.

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento 6.° de campaña, Comandante del primer Escuadron.

Capilla de Rosas, Noviembre 5 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

El que firma tiene la honra de contestar á V. E. á su nota fecha de hoy, que tiene trescientos hombres disponibles para marchar á la hora que V. E. me ordene, todos ansiando por el momento de combatir y concluir con los salvajes unitarios amotinados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Fabian Rosas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comand. del 2.° Escuad. del Regimiento núm. 6 de milicia activa de Caballería de Campaña.

San Vicente, Noviembre 6 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. General, primer Edecan de S. E., D. Manuel Corbalan

En cumplimiento de lo que S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas comunica al que firma por el órgano del Sr. General á quien se dirige le comunica que á las cuatro de la tarde de este dia fué ejecutado el unitario feroz Gregorio Vidal y mas que feroz, pues que hasta el momento de estar sentado en el banquillo hizo alarde de su ferocidad; cuya ejecucion se retardó hasta esta hora por hallarse el Sr. Cura Vicario en Cañuelas, de donde regresó á virtud del llamamiento que se le hizo al efecto á las 12 de este dia.

Respecto á las instrucciones que S. E. dá al que firma sobre la línea de conducta que debe observar con los unitarios que haya en este partido, ya se ha puesto de acuerdo con el Sr. Juez de Paz del partido, y en mancomun se han tomado y dictado las providencias necesarias de lo que dará cuenta del resultado; por lo demas el infraescrito altamente agradecido á la confianza ilimitada con que S. E. lo honra en la nota que contseta, llenará con dignidad tanta confianza como se le dispensa: los hechos Sr. General hablarán, que son los mejores garantes de la verdad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Agilera.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante del 2.° Escuadron del Regimiento num. 6 de Milicia de Caballeria de Campaña.

San Vicente, Noviembre 6 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Señor General, primer Edecan de S. E., D. Manuel Corbalan.

El infraescrito ha recibido la nota de V. S. fecha 4 del corriente en la que comunica el Superior Decreto que S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes el Exmo. Sr.

Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas ha tenido á bien poner á su nota del mismo dia mandando sean remitidos por el Comandante interino del Parque lo que en ella pedia para acabar de armar y uniformar la milicia que se halla en este punto bajo las órdenes del que firma, y á mas la que pueda reunirse sugun el cálculo formado y anunciado en la precitada nota; de cuyo Superior Decreto el Sr. General se dignará dar sus mas profundos agradecimientos á S. E. por su generosa deferencia al pedido del que firma, dignándose así mismo manifestarle que toda la milicia ha recibido esta generosa demostracion de S. E. con un entusiasmo que no es fácil esplicar, y encarga la espresada milicia al infraescrito que por su conducto le manifieste su profundo reconocimiento, asegurándole que ánsia el momento de irse á las manos con los feroces unitarios sublevados para hacerles conocer el fuego sagrado que inflama sus pechos federales en sosten de la santa causa de nuestra idolatrada Confederacion y de la ilustre persona de S. E. único que puede hacer feliz nuestro pais.

Dios guarde á V. S. muhcos años.

Juan Aguilera

—

En marcha cerca del Salado. Estancia de Villanueva, Noviembre 5, á las 5 de la tarde.—

Señor D. Juan Maunel de Rosas.

Hermano—Ya sabrás por mis anteriores que marcho con la fuerza del Sr. Coronel Granada en direccion á los enemigos los unitarios que se dice han tomado á Chascomus. Acabo de tener noticia que Gervacio los manda, y que Morillo ha estado enganchando gente, por lo que he mandado prenderlo por si está en Camarones. Esta fuerza consta de mil y trecientos hombres. El Coronel Granada es el segundo Gefe de ella. El Coronel Valle está en el Tandil juntando gente con el Coronel Muñoz.

Mañana ó pasado estaré sobre los enemigos, y cuenta con la fidelidad y honor de tu hermano—

Prudencio O. de Rosas

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Los ciudadanos que subscriben—

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.—

Hacen presente á V. E. estar dispuestos á marchar á compaña contra el salvage bando unitario aliado á los asquerosos inmundos franceses.

Exmo. Sr.—

Los ciudadanos infrascritos hacen presente á V. E. estar prontos para marchar á campaña, contra el diminuto salvage bando unitario, aliados á los asquerosos inmundos franceses; y tambien á sacrificar su existencia por la persona de V. E. único que ha sostenido con honor los sacrosantos derechos del gran pueblo Argentino y de todo el Continente Americano.

Exmo. Sr.

Por sí y por su hijo Francisco Blanco, *Ildefonso Blanco—Manuel J. Argerich—Eleuterio Monteagudo,* dá la vida por Rosas.—Como federal Rosista, *Alonzo Estevan Carpintero. —Antonio J. Urtuvey.—J. M. Cabral.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Cúra Rector de la Catedral al Norte

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.— Año 30 de la Libertad 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.—

Ofrece sus servicios sin reserva alguna.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes.

Excmo. Sr.—

Horrorizado el que subscribe al ver la negra ingratituú con que se desconocen los importantes y eminentes servicios de V. E.: alarmado con la sola idea de ese porvenir funesto que amenazaria á nuestra patria, si le faltase la sábia direccion de V. E., y deseoso de coadyubar (en la parte pequeña que pueda) á conservar el órden, las leyes y el Gobierno de V. E., repitiendo los principios que siempre me han animado y que he vertido como Representante del Pueblo, de que V. E. *es el único capaz de gobernar á los Argentinos hasta conducirlos á constituirse bajo bases sólidas y firmes,* me ofresco sin reserva á V. E. para todo aquello que en mi ministerio pueda ser ocupado dentro y fuera de la ciudad y aun en los puntos de frontera; hasta ver disipado ese grupo de anarquistas visionarios que se han empeñado en celebrar la proximidad del funesto primero de Diciembre, repitiendo los excesos de aquel dia de execrable memoria sin recordar que en estos dias triunfó la causa de las leyes de los refactarios del año 33 y que estos quedaron proscriptos y cubiertos de infamia para siempre.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Juan A. Argerich.

¡VIVA LA FEDERACION!

Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

Mi distinguido General.

El Comandante del segundo escuadron de abastecedores D. Martin Santa-Coloma, me ha pedido, ponga en conocimiento de V. E. que desea le permita salir á Campaña, con trescientos hombres del Regimiento con el objeto de batir á los amotinados, protestando que está resuelto á vencer ó morir en la pelea.

Yo como amigo particular de V. E. siento no tener espresiones con que manifestarle en estas circunstancias mis sinceros y ardientes deseos. V. E. sabe que puedo disponer de mis servicios y escasa fortuna. Todo es suyo con el grande interes, de que me cuente siempre en el número de sus mas fieles y decididos amigos.

De V. E. su reconocido atentó y obediente servidor.

Agustin de Pinedo.

Noviembre 4.

—

Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

Buenos Aires Noviembre 4 de 1839.

Exm. Sr.

Apesar de que he suplicado al Sr. General D. Manuel Corbalan hiciese presente á V. E. mi deseo de servir en campaña en las actuales circunstancias, no como General, porque para ello carezco de los conocimientos necesarios, sino como simple soldado, temeroso de que el Sr. General, por un olvido emanado de sus ocupaciones, deje de hacerlo; me tomo la libertad de reiterar mi oferta á V. E. por medio de esta, deseando el que ella sea admitida para poder dar un testimonio de mi justa gratitud y adhesion á la persona de V. E.

Con el mayor respeto soy, Señor, de V. E. su mas atento

Seguro servidor.
Q. B. L. M. D. V. E.

Exmo. Sr.

José Ruiz Huidobro.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Teniente Coronel de milicias retirado D. Salvador Aguirre y el ciudadano Don José Luciano Mosqueira, por sí y á nombre de los vecinos del partido de la Villa de Lujan.

Vila de Lujan, Noviembre 7 de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 della Confederacion Argentina.—

Ofrecen sus servicios para el objeto que espresan.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Iluste Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El Teniente Coronel de Milicias retirado D. Salvador Aguirre y el Ciudadano D. José Luciano Mosqueira, por sí y á nombre de los vecinos del Partido de la Villa de Lujan, ante V. E. respetuosamente esponemos: Que habiendo llegado á nuestra noticia que en el partido de Dolores se ha formado una rebelion por los salvajes unitarios vendidos al oro inmundo de los Agentes Franceses, cuya tendencia de acuerdo con estos, es concluir con la Sagrada Causa de la Federacion, con la Libertad é Independencia de la Patria y con V. E. firme sostenedor de tan caros objetos, los que representamos no pudiendo ser indiferentes, ya á los decididos sentimientos de que estamos animados por la conservacion de bienes tan inapreciables, como los que dejamos mencionados, y á la indignacion que nos posee contra aquellos malvados, ya á las encarecidas instancias de nuestros vecinos para que nos pongamos en accion, contando con ellos; ocurrimos á V. E. ofreciendo respetuosamente nuestros servicios personales, y el de aquellos para concluir con esa horda de foragidos que se ha levantado, sin gravámen por parte del Estado, pues todo corre de nuestra cuenta.

Si V. E. tuviere á bien admitir esta oferta, hija de nuestra adhesion á Nuestra Santa Causa Federal, de la Libertad y dignidad de la América y á la benemérita persona de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, dispondrá lo conveniente, bien sea para que reunidos nos destine al lugar que lo paresda debemos ocupar, ó bien sea para que podamos hacer aquella en dicho partido, y permanecer en él á las órdenes de V. E. Por todo ello—

A V. E. suplicamos, se digne resolver como dejamos pedido, pues es gracia. &a.

Exmo. Señor.—

Salvador Aguirre.—José Luciano Mosqueira.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Poder Ejecutivo

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

A la H. Sala de Representantes.

El Gobierno tiene el honor de dirigirse á los Honorables Representantes de la Provincia, acompañándoles los documentos instructivos del motin acaecido en el pueblo de Dolores.

Al hacer el Gobierno participe de este conocimiento á los Honorables Representantes, deja á su patriotismo, libertad y saber, deliberar y resolver lo que estimen conveniente.

Nada resta al Gobierno sino manifestar á los Honorables Representantes, que por su parte, y ayudado del pronunciamento enérgico de los ciudadanos, y de la constante y patriótica fidelidad del ejército, mantiene en seguridad el órden del pais y los derechos sacrosantos de su Independencia Nacional.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡MUERAN LOS UNITARIOS!

El Coronel Gefe del Regimiento num. 6 de milicias de camp.—

Chascemus, Noviembre 7 de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Indep., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta de haber vencido completamente á los sublevados unitarios vendidos al asqueroso oro frances hoi dia de la fecha, en número de mil trescientos hombres.

Al Sr. General Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan.

Anoche campó el Coronel subscripto en la costa del Salado con la fuerza de su mando, y en la madrugada de este dia atacó los enemigos unitarios sublevados que tenian reunidos como mil trescientos milicianos á la fuerza. En el momento de avistarlos mandó á la carga, y la accion ha durado como tres horas de un vivo fuego: el enemigo ha sufrido una completa derrota: se han tomado prisioneros como doscientos hombres: y habrá habido como doscientos cincuenta muertos.

El tiempo no permite dar á S. E. un parte circunstanciado de esta accion dada por los valientes y fieles soldados á la Patria y al Gobierno, legalmente constituido; pero tendrá la satisfaccion de hacerlo en oportunidad.

El Juez de Paz de la Ensenada que estaba preso en este punto por los sublevados ha sido puesto en libertad y marcha á su destino, lo mismo que restituido á su empleo el de este pueblo que tambien estaba preso.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Prudencio O. de Rosas.

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 8.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	295	4		
——Pátrias	295			
Pesos fuertes	17	4		
——Pátrios	17	4		
——Patacones	17	4		
Macuquino la de cordon	17			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 6.
3.ª PUBLICACION.

☞ No ha habido solicitantes.

DIA 7.
2.ª PUBLICACION.

D. Luis Rodriguez, Córdoba.
Ramon Rosa, con tropa de carretas despachada por Don Ramon Idoyaga. Idem.

DIA 8.
1.ª PUBLICACION.

D. Benigno Jera, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro, San Juan

—

MARITIMA.

NOVIEMBRE 8.

☞ No ha ocurrido neveded en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Camila.*
Bergantin *Pilades.*
INGLESES.
Corbeta *Caliope.*
BRASILEROS.
Goleta *Liebre.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.
Gran Espectáculo de Primer Orden.
A BENEFICIO DEL
ENCARGADO DE LA BOLETERIA.
Hoy Viernes 8

Se representará el interesante drama del célebre *Alejandro Dumas,* dividido en seis cuadros del modo que sigue—

CUADROS:

1.—*La revelacion.*
2.—*La Cámara de los Lores.*
3.—*La violencia.*
4.—*El colmo de la ambicion.*
5.—*La separacion.*
6.—*El asesinato y descubrimiento del verdugo.*

El drama en compendio se distingue con el nombre de—

RICARDO DARLINGTON
HIJO DE UN VERDUGO DE LONDRES.

Concluido el drama tendrá lugar á peticion de infinitas personas concurrentes al teatro, el chistosisimo sainete conocido por—

LOS TRES NOVIOS IMPERFECTOS,
SORDO, TARTAMUDO Y TUERTO.

La boleteria estará abierta todo el dia de la vispera, y los Sres. abonados tienen preferencia hasta la oracion del mismo.

Dará principio á las ocho.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,
Calle de la Esmeralda número 300.

FUNCION DE VOLATIN.
El Domingo 10 y Lunes 11 de Noviembre.
☞ LOS DETALLES SE DARAN MAÑANA. ☜

Se vende

Una criada para ama de leche, sana y sin vicios y de muy buen servicio, en la calle de Tacuarí núm. 29 darán razon. n7 3

Aviso.

SE desea conchavar para el servicio interior de una casa; una persona sin familia y que sea de buenas costumbres, dando satisfactorias recomendaciones de su conducta se le hará un buen partido, y puede ocurrir á la calle de Balcarce número 14. n7 2n

Se vende

UNA finca con siete habitaciones en regular estado; edificada en terreno de 17⅞ varas de frente al Esto y 70 de fondo; la cual está situada en la calle de las Artes á 5½ cuadras de la plaza de la Victoria, su precio 29,000 pesos corrientes. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú número 23. n7 3p

Aviso.

A los Señores Sacerdotes,

EL dia Martes 11 de Noviembre, hay misas generales en la Santa Iglesia de San Nicolas de Bari, y recibirán el estipendio de cinco pesos. n7—3a

Se aquila

En la calle de la Federacion á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria en el núm. 92, una casa con doce piezas y un almacen de diez y siete varas, en el fondo. El que se interese en ella ocurra á la calle de Maipú núm. 24, que encontrará con quien tratar. n7 6p

☞ *Aviso.*

EN la calle del Perú núm. 19, se da dinero á rédito sobre balajas de oro, plata ó de cualesquiera otra especie, ocurriendo desde las 10 de la madana hasta las 2 de la tarde, y desde las 5 hasta las 9 de la noche. n7 4p

Cortadores de pasto y monte.

SE necesita uno ó dos que corten pasto con guadaña: ocúrran al núm. 260 calle de la Esmeralda. n7 4p

Se necesitan,

TRES ó cuatro piezas regulares para alquilar en una casa decente y que no diste mucho del centro. El que las tenga y quiera alquilarlas dirija las señas de su casa á la oficina de esta imprenta, para que ocúrra el interesado. n4—3p

AVISOS.

Se vende,

Por la suma de ocho mil pesos corrientes, la casa situada en la calle del Tucuman, señalada con el núm 25. Para tratar ocurran á la calle de Maipú núm. 209. Tambien se vende una quintita en 4,500 pesos. n6 4p

☞ Se vende

UN terreno de medio cuarto de tierra, situado en la calle de Cochabamba al lado del núm. 39. El que se interése en él, ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 114, que darán razon. n7 4p

Corbatines

DE seda y de cerda para verano á 6 pesos, se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35, al lado del Teatro. n6 4p

¡Viva la Federacion!

TESORERIA GENERAL.

OCURRIRAN á cobrar:—
D. Gervacio Lopez............... 1,840 pesos.
Da. Jacinta Peñalva, á nombre de Da. Juana Rodriguez de Reinoso, vecino de Navarro......... ... ... 494 "

n6—3p

Se vende,

Una criada mendocina de alguna edad, sin vicios conocidos, propia para cuidar niños que es el ejercicio que ha tenido: á mas sabe labar y planchar — El qe quiera comprar la ocúrra á la calle de Belgrano número 36½. n6—6p

BARATILLO,

De sombreros de paja de Chile á 25 y 30 pesos, id. para niños á 15 pesos, id. muy finos de ala chica y ormas de moda 80 pesos, en la calle de la Reconquista número 97. n6—5p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se señalan los dias 13, 14, y 15 del corriente, para las almonedas y remate de una chácra situada á inmediaciones del Pueblo de Quilmes, y otra media suerte de chácra contigua con lo edificado y plantado, tasadas en catorce mil setecientos setenta y nueve pesos seis reales moneda corriente, pertenecientes al concurso de D. Julio Marenco que se efectuará de las once de la mañana á la una del dia á las puertas principales de este Tribunal y lo autorizará el Sr. Teniente de primer Cónsul D. Ramon de Villanueva. Los interesados en su compra concurrirán á la oficina del actuario que firma en donde se impondrán del pormenor de sus tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
n6 3p Escribano primero del Consulado

Se necesita

COMPRAR ó conchavar una criada para cocinera en la calle de Corrientes número 115. n6 1p

¡Viva la Federacion!

AVISO.

SE ha desaparecido de la Parroquia de Monserrat en los dias de la Novena de Animas, un platillo de plata de pedir limosna, es liso, con un filete á la orilla, y en el centro la letra A. Su largo poco mas de cuarta y como seis pulgadas de ancho. El que lo entregase á la Hermandad será gratificado como corresponde.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1839. n6 3p

¡Viva la Federacion!

En los dias 12, 13 y 14 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de dos casas juntas, [pertenecientes] á la testamentaria del finado D. Carlos Celone, sitas en la calle del 25 de Mayo números 105 y 111; cuyo terreno se compone de treinta y dos varas de frente al Norte y cuarenta y dos de fondo, formando esquina á la de Corrientes, tasadas en la cantidad de setenta y cuatro mil setecientos diez y seis pesos dos y medio reales moneda corriente el veinte y seis de Marzo de mil ochocientos treinta y dos. Las personas que se interesen en ellas, pueden ocurrir á la oficina de Hipotecas donde estan de manifiesto las tasaciones.]

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

Lopez.

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 12, 13 y 14 del corriente bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar en el mejor postor á dinero de contado la casa q' quedó por muerte de D. José Bares, sita en la calle del Perú bajo el núm 178, tasada en 20,046 pesos 5½ reales moneda corriente. Los señores que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1839.
n6 3p AGRELO.

Dinero á réditos y fincas á venta.

SE dan algunas cantidades sobre hipoteca. Se vende una hermosa casa en la calle de la Paz con fondo completo y siete habitaciones, fuera de lo demas necesario. Otras varias de 12 y 13,000 pesos en lugar céntrico y otras de diferentes precios en otros barrios. Se vende una moderna mesa redonda de caoba para el centro de sala en un precio moderado. Por todo puede ocurrirse á la Recoba nueva núm. 74, de las 10 á la 1 de la mañana, donde encontrarán al encargado. n9 3p

¡Viva la Federacion!

Se vende una casa en la calle de la Esmeralda núm. 235, tazada en 8,000 pesos moneda corriente el que quiera comprarla puede verse con el Cura de la Parroquia del Socorro. n5—3p

Interesante.

CAÑA [illegible], yerba parnaguá, azucar blanca y terciada, y tabaco superior; hay de venta en el almacen calle de la Reconquista núm. 32. n2—3p

Al verdadero y muy legal BARATILLO

En la calle de Representantes número 52 tienda de Domingo Achondo y Ca., se venden los géneros siguientes por los mas infimos precios, advirtiendo al público que si nos hemos decidido á malbaratar nuestros efectos es por tener que liquidar todas nuestras cuentas para quedar di. suelta nuestra sociedad.

Cortes de muselinas de los mas bonitos gustos y de rica calidad, á 50 y 55 pesos
Muselina blanca acambrayada muy fina, á 28 pesos
Id. bordadas cortes de diez varas, á 30 pesos
Cocos acambrayados de pinta menuda, á 35 pesos
Zarazas en cocos pinta de muselina, á 45 pesos
Valonas muy finas de pinta menuda, á 48 pesos
Cocos para luto muy finos de pinta menuda; á 35 pesos
Zarazas de colcha buenos gustos, á 2 pesos vara
Pañuelos de seda de la India grandes, á 12 y 14 pesos
Zarazas regular calidad, á 1 peso vara
Irlandas de hilo pieza de 15 varas y de buena calidad, á 70 ps.
Bretañas francesas de siete y media varas, á 25 pesos
Brines plomos de superior calidad, á 10 pesos vara
Id. blancos muy finos y de puro hilo, á 8 pesos
Id. id. mezclas muy fino, á 5 pesos
Piel blanca para chaquetas, á 4 pesos
Muselinas de cuadro en raso á 30 pesos corte
Velos blancos franceses de seis cuartas bordados, á 50 y 60 ps.
Pañuelos de fleco de lana alemanes, á 12, 14 y 15 pesos
Cotonias para chaleco, á 6 pesos corte
Pañuelos del tibet de siete cuartas, á 80 y 90 pesos
Id. id. de cinco cuartas, á 60 pesos
Bramantes finos, á 2 pesos vara
Id. mas finos, á 20 reales
Id. mas finos propio para visos y camisas de hombre, á 3 y 3½ pesos
Cotines americanos asargados, á 3 y 4 pesos vara
Esclavinas de mucho gusto, á 10 pesos

En fin todos los artículos que componen esta tienda que son innumerables se ofrecen á precios que en ningun tiempo se venderán mas baratos. n5 6p

AVISO.

EN la calle de la Universidad número 123 se ha [encontrado un corbatin de terciopelo negro, el dueño puede ocurrir y le será entregado dando las señas. n5—1p

Aviso

MEDIAS medias y guantes de todas clases para hombres, igualmente chinelas y sombreros de paja para hombres, señoras y niños; se hallarán en la calle de Cangallo núm. 35 al lado del Teatro. n5—3p

Cal de la Bajada,

LA hay de venta en la barraca de la Plaza del Restaurador Rosas. n5—3p

Aviso á los Carpinteros y al Público en general,

EN el Hueco de Maderas, de la Plaza Nueva una cuadra para el campo: se halla de venta una corta cantidad de maderas de Fresno y Pino de todas clases de una, dos y pulgada y media, la que se ofrece á precios mas moderados que en otra parte por redondear el negocio, á causa de tener que ausentarse del pais uno de los socios.

Se previene á todos los que tengan cuentas pendientes se presenten á chancelarlas en el término de un mes, como tambien las que hubiese contra la casa para ser abonadas.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.
n 5—30p *DIEGO RUBSON y Ca.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Comisaría de Ordenes.

EL que hubiese perdido una cuchara de plata, puede ocurrir á esta oficina que dando las señas le sará entregada. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

Ganado para criar.

Se venden 1,000 cabezas al cortar El que se interese en su compra dirigase á la calle de la Universidad núm. 325, que allí encontrará con quien tratar. n5 1p

Se compra

Una casa que su valor sea de doce hasta diez y ocho mil pesos, y que no diste de la plaza arriba de cinco cuadras á cualquier viento. El que quiera venderla ocurra á la calle de la Reconquista núm. 32. n5 3p

Se vende

UNA casa en la calle de las Artes núm. 198 con 7 piezas habitables, 2 patios, huerta, pozo de balde y demas comodidades para una familia. El que se interese en ella ocúrra á la misma casa donde encontrarán con quien tratar. n5—3p

ALMANAQUE
PARA EL ANO BISIESTO
DE
1840.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

Se vende,

Un carreton de hechura moderna de mucha comodidad, á propósito para viajar, con asientos movibles, tambien una guarnicion completa inglesa, ocúrrase á la carpinteria de carros de D. Juan Davidson, núm. 158 calle de la Reconquista. n4—3p

Se ha perdido,

Un caballo saino pangaré ensillado, teniendo en su marca una S; se perdió en los corrales de Miserere. La persona que lo halle ó dé noticias de él se le dará una buena gratificacion, ocurriendo á la calle de la Federacion núm. 178. n4—3p

Sanguijuelas,

LAS hay en venta por mayor y menor á peso cada una, en la calle de la Paz núm. 36. n4—5p

Aviso.

A los Sres. Federales que por olvido no se les haya llevado esquela de convite, se les suplica tengan la bondad de asistir á los funerales que se han de hacer el Sábado 9 del corriente en el Convento de Nuestro Padre San Francisco, á las 9 de la mañana, por el alma de Nuestra Madre la EXMA. SRA. DA. ENCARNACION EZCURRA DE ROSAS. n4—3p

Se vende

UNA fondita en la calle del Restaurador núm. 114, de poco principal y propia para emplear el dinero con utilidad, tiene cocinados de personas seguras; el capital és corto, el que guste tratar en la misma casa hay con quien. n4—3p

Conchavada,

SE necesita para mucama en la calle de Belgrano núm. 132, con la calidad precisa de poder presentar buenas recomendaciones. n4—1p

Aviso,

La persona que quiera vender el patronato de una Liberta como de diez á doce años de edad, puede ocurrir á la calle de Potosí número 203 que hallará con quien tratar. n4—3p

Dependiente,

SE necesita un jóven activo y honrado en una casa de negocio de campo. Quien pueda presentar buenas recomendaciones acúrra á la calle de Venezuela núm. 68. n2—3p

Aviso á los Vigilantes,

EL Viernes de madrugada, primero del mes, ha desaparecido una negra llamada Paula Marco, habiendo robado varias prendas en ropa; la persona que dé razon ó la entregue en la calle de Cangallo núm. 160 será gratificada. Su traga es rosado, un vestido de bayeta colorada y reboso lo mismo, puede cambiar reboso con un pañuelo grande color jacinto desvaido el color abrocado.

De la misma casa ha desaparecido una pardita de once años se llama Rufina, tiene dos cicatrices en la cara, lleva reboso colorado. n2—3p

Pérdida,

Se ha estraviado, un petizo picaso rabon, de la casa núm. 229, frente al Puente del hospital calle de la Reconquista; quien lo halle ó dé noticia de él será bien gratificado. n2—3p

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D Cayetano Campana se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 12, 13 y 14 del q' gira á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad, calle de Cangallo núm. 361, tazada en 26,881 ps. 4 rs. moneda corriente, perteneciente á la testamenteria de Doña Maria Ponce de Leon. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1839.

Adolfo Conde,
n2—3p Escribano Público.

Se vende

Una Galera de buen uso y fuerte, en la calle de la Victoria núm. 122. En la misma casa se compra la accion de un negrito liberto. Para tratar por ambas cosas ocúrran á la casa arriba indicada que hallarán con quien tratar. n2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ AVISO. ☜

SE desea comprar una bolante con guarniciones caballo ó sin él; en la calle del Perú núm. 190 n2 1p

Se vende

Una casa de altos, en la calle de Méjico número 27, formando esquina en la calle de Balcarce. El que se interese por ella ocúrra á la misma casa que encontrará con quien tratar. n2—3p

Se vende

POR no querer ir al campo, una criada jóven sana y sin vicios en la cantidad de 15 onzas de oro. El que se interese por ella puede ocurrir en la calle de la Paz núm. 51 donde encontrarán con quien tratar. n2 3p

Aviso á los harineros y fideleros.

EN la casa núm. 43 calle del Buen Orden, se toma trigo á moler á los precios que siguen:—Trigo de pan á 4 ps. fanega, de chile á 7 ps fanega. En la misma casa se vende una batea de cedro de amazar, y unos pares de árganas. n2 3p

A la Peluqueria Española,
Calle de la Victoria núm. 23.

SE necesita un jóven para enseñarle el oficio. o31—1p

Ama de Leche.

LA persona que necesite de una buena, puede ocurir á la calle de Belgrano número 124. o31 3p

Aviso á las Señoras.

EN la calle de las Piedras número 16, la señora que aplica ventosas y sanguijuelas, tiene el honor de avisar á las señoras que ha recibido una partida de sanguijuelas de las mejores, y las pondrá á un precio equitativo. o30 3p

Se desea comprar

Una volanta buena de dos ruedas con tiros. Igualmente se necesita un criado bueno, para todo el servicio de un hombre solo; bien sea para comprarlo ó conchavarlo. Ocúrrase á esta imprenta que darán razon.

o31 4s

Tablas de Alamo.

SE venden tablas, tablones y tirantillos de álamos de todos tamaños, horcones y cumbreras labradas para ranchos y galpones, todo á precio equitativo en la calle del Cerrito núm. 8. o24 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS.

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se haya nuestro pais, á causa de los inicuos salvajes unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagar el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los dos meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas las personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualesquier modo que sea se le dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hacer efectivo este pequeño derecho.

o30 8s *Pablo Governori.*

Aviso.

EL que subscribe, teniendo que ausentarse por algun tiempo de la Provincia, avisa á las personas que tubiesen prendas en su poder; concurran á sacarlas en el término de ocho dias, á la calle de la Reconquista número 166, bajo la inteligencia que no verificándolo, procederá su venta, para lo que tiene órdenes judiciales.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1839.
o30 3p *Santiago Olive.*

Interesante.

SE desea encontrar en el interior de alguna casa dos ó tres cuartos para alquilar, para depositar lana. El que pueda proporcionarlos ocurra calle de la Paz número 170. o30 4p

Aceite de quemar.

EN el almacen calle de la Piedad número 43 atras de la Catedral, se vende el aceite de superior calidad á [razon de DIEZ Y OCHO pesos la arroba.

Se vende tambien por libra á seis reales. o25 15p

Aceite de Quemar,

DE superior calidad hay de venta en el almacen número 41 calle del Perú, esquina de la calle de la Piedad, á precio equitativo. o 23—12p

Brines de todas clases.

SE encontrarán por piezas, ó en lotes surtidos, al gusto del comprador, ocurriendo á la calle de Balcarce No. 53. o21 15p

Aviso.

FABRICA
DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
o12 30s

Jorge W. Fish.

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media uadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Baratillo de Zapatos,
En la calle de la Victoria número 7.

ZAPATOS de marroquin finos para señora á 5 ps., id. id. regulares 4 ps. 2 rs., id. id. del 1 al 7, 4 ps., id. id. de id. 3 ps. 4 rs., id. para niños á 3½ y 4 ps., id. id. regulares á 3 ps., id. de cuero para señora del 1 al 5 á 20 rs, id. id para id. del 6 al 12, 3 ps 2 rs, id. id. con taco y orejas 5 ps., medias botas de becerro para hombre buenas 20 ps., botines de dos suelas para niños de 8 á 14 años á 10, 12 y 14 ps., zapatillas de gamusa de colores para hombre 4 ps. 4 rs., id. id. negras á 5 y 6 ps., y otras clases de obra que se darán á precios muy moderados. o 25—8p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGEMTINA.